**ACTA Nº 885**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 16 de Octubre de 2012.

**Asistencia :** Sr. Alfonso Barros Diez, Alcalde (S).

Sr. Roberto Burgos González, Presidente del Concejo.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

Srta. Valentina Uribe Núñez, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

Sr. Ma. Angélica Aguilera Guaico, Directora de Control.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 884 de fecha Martes 9 de

octubre de 2012.

2.- Estado avance de obras.

3.- Elecciones municipales 2012.

4.- Informe de Ejecución Presupuestaria (3er. Trimestre

2012).

5.- Varios.

5.1.- Irregularidades Buses Casablanca.

5.2.- Solicitud Informe de Empresa Eléctrica.

5.3.- Solicitud Informe Fondos SEP.

5.4.- Mantención veterinaria.

5.5.- Solicitud, Concejal Sr. Roberto Burgos G.

5.6.- Solicitud pendiente: Sra. Benita Barahona G.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:07 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 884 DE FECHA MARTES 09 DE OCTUBRE**

**DE 2012.**

El Presidente del Concejo Sr. Burgos, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº884 Sesión Ordinaria de fecha Martes 09 de octubre de 2012.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el acta antes señalada.

**2. ESTADO AVANCE DE OBRAS.**

El Presidente Sr. Burgos, cede la palabra a don Luis Alventosa, Director DIPLAD para que informe respecto al estado de avance de obras.

El Sr. Alventosa, respecto al estado de avance en ejecución, informa que de los cuatro proyectos FRIL que están en ejecución, se está en un 70% de avance en cada uno de ellos: Camarines de Los Maitenes, la Reposición de Veredas, Mejoramiento Espacios Deportivos (siete multicanchas), 75% avance Sede Social de Villa El Bosque, La Viñilla. Respecto a los proyectos de Circular 33 ejecutados ya y en entrega, los contenedores de basura, ya van más de 1.500 entregados, y el de los dos buses se espera que lleguen esta semana, de los otros tres buses que ya están con acuerdo del CORE, están elaborándose los convenios de mandato para su ejecución, que son: la adquisición de material menor para el Cuerpo de Bomberos, el equipo de demarcación vial municipal y los generadores; y recién aprobados el jueves pasado, con lo cual también van a entrar con los que tienen que hacer ejecución de gastos a partir del 31 de octubre: el equipamiento de plazas activas, y el equipamiento computacional para la Municipalidad de Casablanca; por lo tanto se completaría todos los Circular 33 que tendrían. Agrega, que para el próximo año está aprobado también técnicamente, la adquisición de los otros tres buses municipales por MS304.000.- Señala que lo que se estima es que se apruebe pero se ejecutará para el año 2013. Respecto al PMU, informa que están casi a punto de culminar, está el proyecto de Mejoramiento Estadio Lagunillas, está la sede social de Villa Vanessa y Sede de Villa El Bosque de La Viñilla, está en licitación la pavimentación de la media calzada de la calle Chapito y Bonilla, ejecutado ya y recepcionado por la DOM la reposición cubierta de la Escuela San Pedro de Quintay, y está en proceso de licitación la construcción de la cubierta de la Muliticancha de Quintay. Informa que, por resolución del Ministerio de Transportes, están aprobados ya con disponibilidad presupuestaria y entrando en proceso de licitación: la instalación de refugios peatonales en la zona urbana, el de Señalización Vial y Facilidades Peatonales. Agrega que, también ya con resolución de la SUBDERE, el IRAL, que era el primer programa de veredas Villa Costanera, calle Yungay o Matucana, eso está en elaboración de bases y para el decreto llamado a licitación. Informa que quedan pendientes algunos proyectos, pero todavía no tiene resolución para ellos; pero los anteriormente informados están todos aprobados técnicamente pero falta la respectiva resolución.

El Concejal Sr. Caussade, consulta si está en estudio el ampliar las veredas de la calle Santo Toribio y Santa Luisa, ya que son calles que tienen más de cuarenta años, y están horribles.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que el Programa de Reposición y Construcción de Veredas es progresivo, según se van teniendo donde postular su financiamiento se va postulando, pero sí están consideradas las calles Santo Toribio, Santa Luisa, Toribio Larraín, calle Punta Arenas, y todas las veredas donde están las veredas levantadas.

El Sr. Alventosa, continúa su informando que, esta semana se licitan ya los diseños de alcantarillado de los sectores de La Playa, La Viñilla, Lo Orozco y Lo Vásquez.

Ingresa a la Sala la Concejala Srta. Uribe, 09:10 Hrs.

El Concejal Sr. Caussade, consulta respecto al alcantarillado de Portales y el estero, lo cual estaba en estudio.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que estaba en diseño, y ahora se espera obtener la recomendación técnica en el mes de octubre, una vez resuelto el punto que faltaba ver dónde ubicar la planta elevadora de aguas servidas, y se afiataba el proyecto con el proyecto del puente, ya que es el mismo sector.

Informa que, de los proyectos postulados por la Municipalidad, el acuerdo del CORE es financiar el proyecto de recuperación del espacio deportivo, que es la cancha de la Villa Santa Bárbara, y ya se tiene para el próximo mes el convenio de subvención el cual se tramitará en el Gobierno Regional. Respecto al avance de los proyectos financiados a través del Programa Municipal de financiamiento de mejoramiento de la gestión, prácticamente están en un 100% en ejecución, falta por iniciar de esos proyectos los cuales se inician en la presente semana: el mejoramiento de los camarines de Las Dichas, y la habilitación de los estacionamientos para discapacitados. En un 70% de avance la Instalación del Mobiliario Urbano que son los escaños, la Reposición y Mejoramiento de la calle Magallanes y Bonilla, terminado la multicancha de La Viñilla al costado del jardín infantil, la Reposición de Arboles en la zona urbana, va en casi en un 90% de avance. Informa que, ya está terminado el tema de la Reposición del Alumbrado Público en Quintay entre la escuela y el acceso a Santa Augusta, se contrató la Reposición del Cierre en el Estadio Municipal, en esta semana también está el contrato de las Graderías en la Multicancha Teniente Merino en mejoramiento del entorno, y se va a licitar las señaléticas de tránsito que faltan. Señala que además, se va a completar que el proceso de adquisición de monitores y licenciamientos para la obtención de licencias de conducir de acuerdo a la nueva normativa donde las pruebas serán online, entonces para dicho cumplimiento se ejecutará a través del fondo subtítulo 29 “adquisición de activos no financieros”. Cree que se puede decir que el 90% de lo que se tiene aprobado está en ejecución o terminado.

El Sr. Caussade, al respecto señala que en tan poco tiempo se han hecho tantas cosas, y no han sido promesas sino que son hechos. Por tanto, felicita a don Luis Alventosa y a su equipo, ya que ha sido el gestor de todos los proyectos y para que se aprueben.

La Srta. Reyes, consulta respecto al estado de avance de la reposición de la Escuela Arturo Echazarreta.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que se está todavía parado en cuanto al terreno, donde se tenían estipulados tres terrenos, se han recibido las cotizaciones de esos terrenos, las cuales no se ajustan a los intereses municipales; por tanto se espera poder ubicar un terreno, tanto en condiciones técnicas para poder adquirirlo como económicas. Agrega que, las ofertas que se han tenido, están un poco sobreevaluadas, lo cual hace que como municipio se invierta de una manera prudente y efectiva.

La Srta. Reyes, cree que será bastante difícil porque se está pensando siempre en tener la escuela lo más cerca posible del centro, y entre más cerca del centro sube de precio.

El Sr. Alventosa, comenta que se especula mucho con el tema de la ubicación del terreno. Efectivamente, se trata que tenga una centralidad no necesariamente centrada, es decir buenos accesos, permitir garantía y seguridad, y sobre todo atención de acuerdo a la movilidad de los usuarios de esa escuela.

La Concejala Srta. Uribe, consulta respecto al proyecto de nuevas salas para terceros medios para la Escuela Domingo Ortiz de Rosas.

El Sr. Alventosa, informa que el diseño ya está revisado por la DOM y ya fue remitido a la Secretaría Ministerial de Educación al Depto. de Arquitectura, para su verificación del cumplimiento de la normativa y legal gestión. El tema, es que no se trata solo de la construcción de dos salas más, sino que hay que dar cumplimento a todos los requerimientos en cuanto a, baños, patio, servicios como la sala de computación, comedor, y una serie de cosas. Entonces, no se trataba de construir dos salas más, sino de ver cómo abrir un colegio para que cumpla con la normativa. Informa que en el proceso se decidió de realizar el diseño con nuestros arquitectos con el fin de avanzar una etapa que hubiera sido más demorosa, ahora se está a la espera que lleguen si es que hay alguna observación de la Secretaría Ministerial, cosa de en conjunto ojalá en noviembre poder iniciar la pesquisa de los recursos para poder habilitarlo antes del inicio del próximo año escolar. Agrega que hay un acuerdo de tres partes, donde espera poder cumplir.

**3. ELECCIONES MUNICIPALES 2012.**

El Presidente Sr. Burgos, cede la palabra a don Alfonso Barros, quien informará respecto a las elecciones municipales año 2012.

El Sr. Barros, informa que llegó un mail del Gobierno de Chile del Ministerio del Interior hace un mes atrás, para conformar y hacer las elecciones en términos de responsabilidad de todos. Dicho informe dice que hay 58 mesas, en la Escuela Manuel Bravo Reyes y el Liceo Manuel de Salas serán los locales de votación, se determinó quienes serán los funcionarios municipales quienes estarán a cargo de los colegios en un caso es don Carlos Gatica y en el otro es la Sra. Ana Abazola, de delegado comunal quedó la Srta. Karina Novoa, también quedó integrando el equipo don Juan Saavedra, don Eduardo Villalón y don Alexeis Bustamante quien se encargará principalmente en el tema de enlace, para entregar en forma correcta y oportuna los resultados. Agrega que, es importante informar a la comunidad de dónde ir a votar ya que muchos no saben dónde ir, se entregará un comunicado de prensa a los medios locales la próxima semana, pero principalmente es porque mucha juventud está un poco perdida, entonces habrá necesidad de apoyo, y en eso se está preparando el municipio para poder dar orientación. Informa que también ha habido consultas en base a la movilización, se va a coordinar como se ha hecho en elecciones anteriores, los buses, avisando a cada localidad respecto a la hora de ida y vuelta del bus, para que así la gente que no tenga locomoción, tenga todas las facilidades para votar ese día. A su vez, como llegarán dos buses más, se está viendo la programación de tener los choferes adecuados para ello, y así tener mayor cobertura para el día de las elecciones. Señala que en vista que no hay otro Sesión, a través de una carta se comunicará a todos los concejales para que tengan la información necesaria para entregarla a la comunidad.

El Presiente Sr. Burgos consulta por el detalle de los buses, cuantos buses.

El Sr. Barros señala que llegando los otros buses se hace el cronograma completo, la promesa es de que los buses llegan este Miércoles o Jueves, si llegan se cuenta con dos buses más y la programación se hace con dos buses más, es por ello que no se ha hecho la programación dado que no se tiene la certeza de que llegan porque si no se van a ocupar los buses que hay, eso se va a difundir el próximo Lunes y se le va a entregar a cada uno de los Concejales para que puedan informar a la comunidad. No han llegado los nombres de las personas que se hacen cargo de la Plaza, también debieran llegar esta semana, y se les va a enviar una información general.

El Presidente Sr. Burgos, consulta al Sr. Barros respecto al Aniversario de Casablanca.

El Sr. Barros, informa que el día 23 se va a festejar el aniversario de la comuna, habrá una misa a las 11.00 horas, después un vino de honor, de ahí un desfile tipo comparsa el cual se realizará frente al municipio, donde se han invitado a todos los colegios, jardines infantiles, agrupaciones que quieran participar, la idea es que la comunidad pueda conocer de forma alegre su vida y su historia. Agrega que, se espera hoy poder confirmar al ejército, ya que es probable que venga la caballería montada de Quillota con su traje original antiguo, y se calcula que se pueda tener casi una cuadra de caballos desfilando, lo cual es primera vez que vendría a la comuna y cree que es importante tener parte de la historia, y quien es la institución que tiene más años junto con el municipio y se dieron cuenta que el ejercito que está en Quillota, sí los cumplía, así que se invitaron e informan hoy. Informa que, a partir de las 19.30 horas, viene el grupo “Los Vásquez” a tocar en la plaza, se quiere hacer unos teloneros locales quienes son casablanquinos, después cantan “Los Vásquez” y se cerraría el día, por tanto la fiesta y el aniversario de Casablanca se vivirá el mismo día, para así no entorpecer las actividades de la semana. Comenta que, el equipo de Relaciones Públicas está trabajando junto al DAEM hace ya más de una semana, y la idea es poder también embanderar la ciudad con el escudo municipal.

La Concejala Srta. Reyes consulta si las comparsas son inmediatamente después del vino de honor, consulta porque supo en la Escuela que era a las 17 horas las comparsas.

El Sr. Barros señala que a las 11 de la mañana es la misa, el vino de honor, no hay nada hasta las 5 de la tarde, las comparsas y se termina con Los Vásquez. Esto se hizo a dos horarios porque los colegios querían prepararse y los padres querían participar y la forma es hacerlo por la tarde y la comparsa parte a las 5 de la tarde y a las 7 y media ya estaríamos con todo el público presente en la plaza. Esto se va a hacer frente al municipio y el concierto en la Plaza, se invita a toda la comunidad a participar en el aniversario de Casablanca.

El Concejal Sr. Caussade, consulta si la propaganda de la plaza será ordenada el día del aniversario.

El Sr. Barros, al respecto comenta que se ordenará el espacio de la plaza respecto a la palomas instaladas, ya que se necesita el espacio suficiente para la gente, y es por ello que se pensó celebrar el aniversario en un solo día, para que los candidatos puedan hacer uso del espacio público durante los días que indica la ley en base a la votación, y después se podrán reincorporar las palomas y toda la publicidad. Considera hacer una acto cívico entretenido por eso se pensó en una comparsa.

La Concejala Srta. Reyes, aconsejaría a los candidatos que retiraran más temprano sus carteles el día 23, para así protegerlos y tener el espacio adecuado.

**Se adelanta Puntos Varios.**

**5. VARIOS.**

**5.1. Irregularidades Buses Casablanca.**

El Concejal Sr. Heck, consulta si ya se ofició a la Seremi de Transportes sobre las irregularidades del funcionamiento de Buses Casablanca respecto a sus horarios, ya que está causando muchas molestias a los usuarios.

El Sr. Barros, al respecto informa que la Seremi de Transporte vendrá en visita a Casablanca, donde vendrá en terreno a hacer la fiscalización y poder hacer el recorrido.

**5.2. Solicitud Informe de Empresa Eléctrica.**

El Sr. Heck, solicita que se le evacúe un informe sobre el estado de avance respecto a los $180.000.000.- que la Empresa Emelca está pidiendo que se le pague sin tener los documentos de respaldo sobre esa tremenda cantidad de dinero; por tanto, como Concejal quiere saber en qué va dicha situación, supone que el Depto. de Finanzas y el Depto. Jurídico los que tendrían que evacuar el informe, para estar informado como Concejal sobre ese punto que le parece de extrema gravedad, que la empresa esté pretendiendo que le paguen 180 millones de pesos sin que exista documentación que acredite esa situación.

El Sr. Barros, al respecto señala que la Empresa está buscando los antecedentes, y mientras no los entregue el tema no avanza.

**5.3. Solicitud Informe Fondos SEP.**

El Concejal Sr. Heck, solicita un informe de estado de avance sobre los $450.000.000.- que en la administración anterior se gastaron sin que existieran documentos de respaldo en el Depto. de Educación, por tanto quiere saber en qué estado se encuentra.

El Sr. Barros, al respecto informa que se está trabajando, de hecho ya hubo contacto con la gente del Ministerio de Educación para ver, más que el problema se radique en que no estén los cuatrocientos cincuenta millones, es que esa plata se gastó en otros fines. Entonces, se está viendo con el Ministerio de Educación para poder hacer la rendición, como poder postergar la devolución de los cuatrocientos cincuenta el próximo año en el mes de junio, y así continuar recibiendo los fondos SEP para la educación de Casablanca. Por tanto se está trabajando con el Ministerio, está el Depto. de Educación en ello, y es un tema muy importante para el municipio para poder continuar y mejorar así la educación.

El Concejal Sr. Heck, consulta si existiría un responsable legal sobre la situación.

El Sr. Barros, comenta que Contraloría ya hizo opinión de eso en informes anteriores, considerando que esto es un tema cuatro años de arrastre, entonces en el fondo hoy se está focalizando, y el principal problema hoy día es que hay que devolver plata el próximo año, y en base a esa premisa que se está ordenando todo, porque si no se frena mucho el progreso de la educación de Casablanca, hoy se está en dos frentes: una parte se está haciendo pié a la deuda como poder enfrentarla administrativamente para poder seguir creciendo y mejorando la educación y por otra parte como se van a rendir esas platas y ver las responsabilidades que compete a cada una de las partes.

El Concejal Sr. Heck consulta si de encontrarse un responsable legal el municipio estaría en condiciones de emprender un juicio contra esos responsables.

El Sr. Barros señala que es una obligación del municipio hacerse parte en toda situación irregular en que se encuentre.

**5.4. Mantención veterinaria.**

El Concejal Sr. Heck, consulta en qué estado de avance se encuentra la moción de facilitar a Bomberos de Casablanca una mantención veterinaria gratuita para los perros adiestrados.

El Sr. Barros, al respecto informa que se habló la semana pasada con la gente de la Fundación Stuka quienes quedaron de ponerse en contacto con bomberos; por tanto se hicieron los contactos necesarios para que se pudieran reunir.

**5.5. Solicitud, Concejal Sr. Roberto Burgos.**

El Presidente Sr. Burgos, consulta respecto a una solicitud que hizo tiempo atrás, sobre un informe de derecho de la abogada respecto a cómo se cambió el proyecto de las luminarias.

El Sr. Barros, al respecto comenta que respecto al cambio de luminarias, el CORE pidió un informe técnico y legal, el cual se recibió y con eso se aprobó la modificación. Por tanto, cree que el informe que solicita el Concejal Sr. Burgos está.

**5.6. Solicitud pendiente: Sra. Benita Barahona González.**

El Presidente Sr. Burgos, informa que aún está pendiente dar respuesta a solicitud de comida rápida de un carro correspondiente a la Sra. Benita Barahona González. Por tanto, habría que analizar qué le parece al Concejo respecto al informe del Director de Obras en una sesión pasada.

El Sr. Caussade, al respecto comenta que hay muchas personas que están dedicados a lo mismo y pagan patente, que están instalados porque han hecho un esfuerzo enorme, por tanto es absolutamente contrario a la venta ambulante de alimentos, ya que en Casablanca los que pagan patente se ven menoscabados en sus intereses. Además considera no muy bonito tener carros vendiendo por todos lados, inclusive se está viendo venta en las calles de vestuario, zapatos, etc.; entonces, no quisiera que esto se transformara en una venta ambulante en las calles.

La Concejala Srta. Reyes, señala que se han dado muchas vueltas respecto a la instalación de venta de alimentos o de ferias en la plaza. Está de acuerdo a que sanidad tiene que dar su voz con respecto a los carritos de venta de alimentos. Señala que, si se hace un recorrido por el entorno de la plaza, no hay ningún local donde se vaya a sentarse cómodamente a servirse una taza de té, un completo, un dulce, etc., esa es una observación. Comenta que visitó una plaza de esa comuna, estaba atiborrada de todo, y se veía la gente muy feliz, vio que la plaza tenía vida, vio que la gente disfrutaba, compartía, así son los latinos; por tanto, no sabe por qué tener una visión de una plaza de no sabe qué país. Entonces, está de acuerdo a que se instale el carro de comida, y el que está, está, se lo ganó por su perseverancia, por la iniciativa, donde fue el primero, se le autorizó, y hasta el día de hoy nunca ha dado ningún problema. Por tanto, cree que en el tiempo estival, habría que tener la posibilidad de instalar la feria los fines de semana, donde la gente tenga donde ir y compartir, incluso cree que se podría atraer más gente de afuera. Entonces, no sabe qué se saca de tener la plaza que se tiene donde hay un par de asientos, árboles los cuales tienen aún en sus casas. Cree que se debería tomar un acuerdo de otorgar autorización para que se instale en el buen tiempo de verano.

El Presidente Sr. Burgos, informa a la Concejala Srta. Reyes, que la solicitud es para instalarse en la plaza al costado del Supermercado Santa Isabel.

El Sr. Barros, cree que sería bueno trabajar en una ordenanza, por dos razones, uno administrativo y otro por el desarrollo de la ciudad, o si no se queda con lo expresado y expuesto por el Director de Obras Municipales y por lo que ha pasado en otros lugares. Entiende que el carrito cumple un rol de alimentación para fuera de horarios cuando los locatarios que tienen locales establecidos y han pagado patente han cerrado, lo cual le parece que es bueno y oportuno. Pero cree que hay que hacer una normativa, porque los carritos debieran tener un horario, una ubicación, un tipo de seguridad, no hay estacionamientos adecuados en la comuna para poder ocupar. Ejemplo, la solicitud actual, al lado del consejo local, la calle no es muy ancha, lo cual va a significar ocupar una vía, y eso a va a implicar que la gente se ubicará al frente o al costado a consumir o a comprar. Por tanto, cree que hay que ver un poco más integral la situación, no está pidiendo sí ni un no sobre los carritos pero sí hay que evaluarlos más de forma integral.

El Presidente Sr. Burgos, comenta que tiempo atrás se hizo una zonificación en la zona cercana a la plaza respecto a donde se iba a instalar el comercio ambulante, y eso al parecer quedó en nada porque la localización de lo que hay hoy en la plaza de armas, no es lo que estaba zonificado inicialmente hace años.

El Concejal Sr. Heck, expresa que en esta ocasión coincide plenamente con la postura de la Concejala Srta. Reyes, en el sentido que se tiene que reflejar nuestra idiosincrasia latina, es muy propio de los países latinos todo tipo de comercio, ya que son los puntos donde el pueblo comparte con alegría, y a la vez cual es la recreación de la gente.

El Sr. Barros, cree que se están confundiendo dos cosas, porque una cosa es un vendedor ambulante que se coloca con un paño en el piso, y otro es el carro que ocupa el espacio de un automóvil en la vía pública que está ocupando un lugar público, donde la calle de doble pista pasa a ser de un solo lado. Entonces, el tema de la ordenanza no es para limitar el comercio o la actividad en las plazas, sino para ver qué pasa cuando llega una estructura metálica de tamaño importante y que ocupa un espacio que requiere. Porque diferente sería si se tuvieran avenidas de cuatro pistas lo cual no es así en nuestra comuna, o sea netamente va en eso, no va en contra de la persona que se ponga en la plaza lo que no afecta en nada.

La Concejala Srta. Reyes, pide disculpas por referirse a otra plaza, en todo caso lo que dijo respecto a la plaza de armas mantiene eso. Respecto a la plaza de Teniente Merino, cree que para poder aprobar o desaprobar la autorización de la instalación del carro, se debiera pedir a Carabineros para que indique si es adecuado que se instale el carro donde pretende instalarse, y cómo podría instalarse en el lugar el carro, y si Carabineros informa que no habría ningún problema como Concejo se entraría en discusión, porque arriba de la plaza no sabe si lo va a poder instalar.

El Presidente Sr. Burgos, cree que hay buena predisposición para que la ciudadanía tenga opciones, y en este caso específico, en el tenor de lo que se está solicitando, sería bueno lo planteado por el Sr. Barros, de hacer un estudio integral, donde se pudiera hacer una proposición más genérica ya sea a través de una ordenanza o de un pequeño programa de lo que podría hacer, de tal manera que se pudiera tomar en conciencia la posibilidad de aprobar los emprendimientos de la gente de Casablanca, porque es probable también que otra gente esté interesada, pero también poner un límite y hacer una proposición dentro de lo que la normativa legal permita, de lo que sea bueno del punto de vista de la ciudad tratando de conciliar todos los intereses y las características propias de la gente de Casablanca.

El Concejal Sr. Caussade, señala que no se trata de oponerse a que en ninguna parte se instale nadie, sino que se trata de lugares y horarios adecuados porque se sabe que va en beneficio de la gente. Pero, se debe solucionar el problema de la solicitud que hoy se está presentando lo antes posible, pero el resto se deje para cuando se tenga una ordenanza la cual les permita poder lograr en forma disciplinada, abierta y siempre con los mismos criterios para todas partes.

La Concejala Srta. Reyes, comenta que sin tener una ordenanza clara es poco lo que pueden hacer, ya que el Director de Obras tiene su opinión, el Concejo tiene otra opinión, pero no hay nada escrito, nada que reglamente. Por tanto, pide que para esta situación donde tiene que dar pronto una respuesta, que se pida a Carabineros dónde se puede instalar el carro con las condiciones que presenta, y si carabineros dice que no es posible, no es posible porque carabineros lo dice, y así se estaría cumpliendo la ley porque no tienen ningún reglamento como Concejo que avale la decisión y discusión.

El Sr. Burgos señala que de acuerdo a lo que está planteando sea más integral para poder resolver las futuras peticiones, porque este argumento no es nunca tan así como que fuera transitorio por el hecho que hay inversiones.

El Sr. Barros, le parece importante lo que dice la Concejala Srta. Reyes de hacer la consulta a Carabineros, y si dice que es factible, consulta al Concejo si hay disposición por parte del Concejo de aprobar y dar una patente provisoria acotada a un tiempo, o esperar un siguiente concejo; porque si hay disposición favorable a que se instale el carro, y la opinión de Carabineros es favorable, se resuelve bastante más rápido que esperar el siguiente concejo.

El Concejal Sr. Caussade señala que es un caso puntual de ahora y que se trate de solucionar este caso.

La Concejala Srta. Reyes, señala que como Concejo tampoco tienen claro donde se va a instalar el carro, entonces si no tienen una ordenanza clara para que amarrarse; porque los pueden sancionar los ciudadanos ya que estarían actuando fuera de la ordenanza.

El Sr. Barros señal que solo se podría instalar en la calle, por eso se come una vía de la calle y la plaza tiene bordes de cemento y ahí no se puede.

El Concejal Sr. Heck, propone que se deje todo amarrado, en el sentido de si Carabineros no pone obstáculo quede desde ya autorizado por el Concejo, en vista que no habrá concejo hasta el próximo semana.

El Presidente Sr. Burgos, cede la palabra al Secretario Municipal.

El Secretario Municipal, le parece que no corresponde pedir la opinión a Carabineros en este caso, porque la opinión para la instalación en la vía pública para algún tipo de comercio, siempre se le pide la opinión al Director de Tránsito.

El Presidente Sr. Burgos, al respecto comenta que en ese sentido sería más rápido, si en la opinión del Director de Tránsito no hubiera ninguna dificultad del punto de vista del flujo vehicular, y según los conceptos que hoy se vertieron, respecto a cuál era el objetivo fundamental en los cuales el expendio de alimentos era más necesario para la ciudadanía.

El Concejal Sr. Heck, propone que hoy se tome un acuerdo en el cual se autorice la instalación del carro, en la medida que el Director de Tránsito también lo considere pertinente, o si no lo van a estar dilatando.

El Presidente Sr. Burgos, somete a votación de los Sres. Concejales aprobar la solicitud de la Srta. Benita Barahona González, siempre que cumpla con los requisitos y las consultas que se harán al Director de Tránsito, y por la fijación de horario que quedará a cargo del Sr. Administrador.

**ACUERDO Nº 2508:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar en principio la solicitud de la Sra. Benita Barahona González, en la medida que cumpla con todos los requisitos sanitarios y legales, además de contar con la opinión favorable del Sr. Director del Tránsito. El horario de funcionamiento será determinado por el Sr. Administrador Municipal.”

**4. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3er. TRIMESTRE AÑO 2012.**

El Presidente Sr. Burgos, cede la palabra a la Directora de Control Sra. Ma. Angélica Aguilera.

La Sra. Aguilera, hace entrega de informe correspondiente al 3er trimestre. Indica que al final del informe hay un consolidado comparativo entre los trimestres, donde se puede observar que en el 3er trimestre en comparación al segundo, hay una pequeña variación de M$10.715.- donde están incluidos los tres sectores: Salud, Municipal y Educación.

El Concejal Sr. Heck, consulta en la página de anticipos a rendir cuentas, consulta si existe alguna forma jurídica para logar que las personas que mantienen deuda paguen.

La Sra. Aguilera, al respecto informa que se han hecho algunas gestiones tanto judiciales para las personas que ya no son funcionarios, y el resto es gente que mantiene fondos en poder y se va rindiendo mensual, por eso muchos pueden aparecer que al tercer trimestre mantienen una deuda, pero esos son montos mensuales que se dan por anticipo de gastos menores generalmente.

El Concejal Sr. Heck consulta como ejemplo aparece un Concejal Madrid que mantiene una deuda de 650 mil pesos.

La Sra. Aguilera señala que él hace mucho años atrás viajó y se le dio un monto y cuando regresó no rindió el total de los otros que se le dieron en su momento; pero tiene entendido que en la administración anterior eso lo llevaron a los tribunales.

El Concejal Sr. Caussade señala que debiera ser que la persona tenia deuda y veamos cómo va a pagar su deuda, eso debiera ser así; hay otros señores que están aquí en Casablanca, candidato a Concejal y que también está en la misma situación.

La Sra. Aguilera señala que el señaló que se le extravió el maletín, pero mientras no haya una documentación no se puede rebajar del listado.

El Sr. Barros, sugiere que en el informe se debiera clarificar respecto a rendiciones pendientes, ya sea de funcionarios actuales y no actuales.

El Presidente Sr. Burgos, después de algunas intervenciones de los Sres. Concejales, les indica que estudien el documento.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:21 Hrs.

**Observaciones:**

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUAN ALFONSO BARROS DIEZ

ALCALDE (S)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
VALENTINA URIBE NÚÑEZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL